

DICTAMEN

A los 27 días del mes de Agosto de 2010 se reúne en dependencias del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, la comisión Asesora de Becas integrada por los siguientes profesionales: Prof. María Elina Tejerina, Mgter Elizabeth Carrizo, Prof. Miguel Santillan y Lic. Miguel Naharro con el objeto de evaluar los antecedentes de los postulantes de la Facultad de Humanidades aceptadas a Becas BII del año 2009.

La nómina de los postulantes aceptados está integrado por:

Bensi, María de los Angeles; Guevara, Beatriz Estefanía; Subelza, Claudia; Tárraga, Olga Mirian Jesús.

Para establecer el orden de mérito se tuvo en cuenta lo que fija la resolución N 022 – CCI/09.

1. ANTECEDENTES CURRICULARES. Puntaje establecido 50 puntos. Este valor se encuentra discriminado según:

- a) Promedio sin aplazos en la carrera de grado.
- b) Eficiencia en el cursado de la carrera.
- c) Números de aplazos

Es criterio de esta comisión enfatizar en la eficiencia para el cursado de la carrera.

2. ANTECEDENTES EN DOCENCIA E INVESTIGACION. Puntaje establecido 35 puntos. Este apartado comprende: participación en equipos de investigación, becas, pasantías, ayudantías docentes, adscripciones, trabajos publicados, presentaciones a reuniones científicas y otros. Es criterio de esta comisión ponderar especialmente la participación en equipos de investigación y trabajos publicados sin desconocer los otros.

3.- FACTIBILIDAD DEL PLAN DE TRABAJO. Puntaje establecido 15 puntos. En este apartado se considera el planteo teórico, la coherencia entre los objetivos y la metodología, la concreción del plan de investigación. Es criterio de esta comisión valorar integralmente la propuesta de trabajo.

1.- BENSI, María de los Angeles:

Antecedentes curriculares

- Posee título de profesora en Ciencias de la Educación. Cursó la carrera en 16 años, alcanzando un promedio de 9,04. No registra aplazos.

Antecedentes en docencia e investigación:

- Integró equipos de investigación y participó en proyectos de investigación de CIUNSa N° 653, 968, 1205, 1287. Acredita una beca BIEA. No registra publicaciones de artículos, fue auxiliar de CILEU, certifica su participación en ayudantías y pasantías. Presenta acreditaciones de presentaciones en Congresos.

Factibilidad de plan de trabajo:

- Su propuesta es coherente, explícita y clara en los aspectos metodológicos, objetivos y cronograma de trabajo. Es factible en su concreción.

2.- GUEVARA, Beatriz Estefanía:

Antecedentes curriculares:

- Posee título de Profesora para la Enseñanza Media y Terciaria en Filosofía. Promedio sin aplazos 8,75. Tiempo de cursado de la Carrera 11 años, no registra aplazos.

Antecedentes en docencia e investigación:

- No registra participación en equipo de investigación, ni publicaciones. Acredita dos ayudantías de 2da., pasantías rentadas y trabajos presentados a congresos.

Factibilidad del plan de trabajo:

- La propuesta presentada observa imprecisiones a nivel analítico, y en su fundamentación metodológica y los objetivos a alcanzar

3.- SUBELZA, Claudia Mónica:

Antecedentes curriculares:

- Es Lic. En Antropología. Promedio sin aplazos 8. Tiempo de cursado de la carrera 17 años, no registra aplazos.

Antecedentes en docencia e investigación:

- Formó parte de varios equipos de investigación del CIUNSa N° 702, 1086, 1187, 1449, 1482, 1757 y una experiencia en voluntariado.
- Realizó publicaciones internas de cátedra.
- Acredita una Beca BIEA. También fue auxiliar de segunda, adscripta y participó en Congresos y Jornadas.

Factibilidad del plan de trabajo:

El plan de trabajo se ajusta a la normativa, con un cronograma adecuado. Se destaca el valor cultural y la proyección social de la propuesta presentada.

4.- TARRAGA, Olga Mirian Jesús.

Antecedentes curriculares:

- Posee título de Profesora en Ciencias de la Educación.. Promedio sin aplazos 7,61. Tiempo de cursado de la Carrera 5 años, registra un aplazo.

Antecedentes en docencia e investigación:

- Integró un equipo de investigación en el ámbito de CIUNSa (N° 1791)
- Acredita tres ayudantías: Política Educacional, Didáctica II y CILEU.
- Ha realizado dos adscripciones como alumna en Teoría y Práctica de la Argumentación SAPI, 2007. Presenta a sistencia a numerosos congresos.

Factibilidad del plan de trabajo:

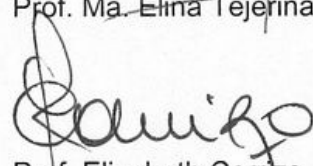
La propuesta es congruente en las consideraciones que realiza desde lo metodológico, lo teórico y lo bibliográfico. Se destaca la fundamentación, la factibilidad de la propuesta y la relevancia del tema.

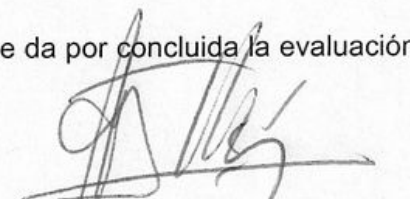
Según el análisis y valoración integral surge el siguiente orden de méritos:

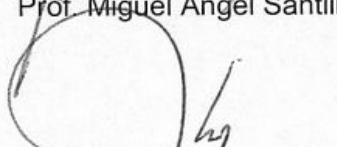
- 1.- TARRAGA, Olga Mirian Jesús
- 2.- SUBELZA, Claudia Mónica
- 3.- BENSI, María de los Angeles
- 4.- GUEVARA, Beatriz Estefanía.

Siendo las doce horas del día 27 de Agosto de 2010 se da por concluida la evaluación y para constancia firman los evaluadores.


Prof. Ma. Elina Tejerina


Prof. Elizabeth Carrizo


Prof. Miguel Angel Santillán


Lic. José Miguel Naharro